

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ÁREAS HISTÓRICAS - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	<p>Autorización que se concede para la iniciación de la construcción en base en el plano arquitectónico aprobado.</p> <p>Este trámite incluye la recepción de la Garantía de fiel cumplimiento de la Planificación Aprobada, la cual deberá ser ingresada en Tesorería Municipal.</p> <p>La duración de la Garantía tendrá la misma vigencia que el Permiso de Construcción que se otorgue.</p> <p>NOTA: Una vez realizado el trámite, debe continuar con los siguientes puntos, en caso de que aplique:</p> <p>*En casos de requerir instalación de andamios en aceras con sección menor a 0,80 metros, o que se requieran cierres viales y uso de zonas SERT, el solicitante se remitirá directamente a la Dirección de Movilidad para el pronunciamiento respectivo.</p> <p>*En caso de rotura de pavimentos en el espacio público, es necesario que se gestione también con la Dirección General de Fiscalización, ubicado en el 5 piso del Edificio Central, Sucre y Benigno Malo, esquina, la respectiva autorización mediante el proceso y requisitos establecidos en la Ordenanza que Controla la Destrucción o Rotura y Regula la Reposición de Calzadas, Aceras u Otras Obras Públicas. Puede consultar en la carta de trámites, pestaña “Dirección de Fiscalización” - “Trámite N° 2”, en donde encontrará la información necesaria para la ejecución del mismo.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Obtener autorización o permiso.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Resultado a obtener:**

- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR - (GAD CUENCA)

¿Cómo hago el trámite?

- **Acceso presencial:**

Ventanillas de la Dirección de Áreas Históricas (Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León).

Horarios 8h00 – 12h00 y 13h45- 16h45

- Entregar en ventanilla de la Dirección de Áreas Históricas, la documentación solicitada.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$4,23

Certificado de no adeudar: \$2,13

Tasa base hasta 120m<sup>2</sup>: \$10,52

Tasa excedente mayor a 120m<sup>2</sup>: \$10,59 + (0.11\* área de intervención excedente)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los técnicos a cargo de estos trámites brindan atención y asesoría presencial al público en el horario: Lunes a viernes 14:00 a 16:30. Dirección: Presidente Córdova entre Padre Aguirre y General Torres - Pasaje León

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Comutador**Teléfono:** 07 4134900 Ext: 2217

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	11
2025	10	0	22
2025	09	0	8
2025	08	0	7
2025	07	0	11
2025	06	0	9
2025	05	0	11
2025	04	0	6
2025	03	0	5
2025	02	0	7
2025	01	0	8